

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Viernes 12 de Diciembre de 1902

Año XXXI. Núm. 8.917

TELEGRAMAS

Madrid 9.

Todo lo que se ha dicho y han publicado los periódicos acerca del nombramiento de un Comisario Regio para desempeñar el cargo de gobernador de Barcelona, teniendo además autoridad sobre los demás gobernadores de la región catalana resulta carecer de fundamento.

El Gobierno nada ha dispuesto sobre este particular.

También ha sido desmentida la noticia, según se atribula al nuevo Gobierno el propósito de reformar los Ayuntamientos, tomando por base de constitucion de estos por individuos elegidos de entre los mayores contribuyentes.

El decreto de suspension de sesiones leyóse en ambas Cámaras, quedando éstas cerradas hasta la convocatoria de nuevas Cortes.

En el Senado celebróse un Consejo en el cual acordaron los ministros proponer al Rey varios indultos aprobados por los liberales.

Asimismo acordaron el nombramiento del Sr. La Cerda para el cargo de subsecretario de Guerra.

No es verdad, según afirman personas que suelen estar bien informadas en asuntos de política, que existan corrientes de aproximación entre reuñanistas y fusionistas.

El duque de Tetuán continúa desligado de todo compromiso.

Ha presentado la dimision del cargo de Embajador de España en Francia el señor Leon y Castillo.

Desde Valencia telegrafian diciendo que los huertanos han celebrado un mitin, en el cual se han pronunciado fogosos discursos de propaganda socialista.

Persiste la huelga, sin que pueda vislumbrarse aún el fin del conflicto.

El Consejo de ministros celebrado el martes acordó el indulto de un rso, cuya historia, según refiere un colega, es la siguiente:

«Una noche saltó las tapias de un huerto para robar a su novia, y, tomándola en brazos, llevábala consigo, cuando fué sorprendido por el padre de la joven. Ciego de amor y de cólera, el raptor empleó la violencia, mató al padre de su novia y huyó solo de la persecucion de la justicia. Intervinieron los Tribunales, y el enamorado joven fué objeto de dos condenas, una por asesinato y otra por allanamiento de morada. El rapto lo perdonó la ofendida.

El joven se escapó del presidio, alistándose como soldado voluntario. Al terminar la guerra de Cuba era primer teniente.

Pudo pasarse al enemigo, renunciar la nacionalidad y le hubieran reconocido los empleos; pero no lo hizo. Cri-

iminal en un arranque de su pasión, era fiel a su patria y quiso volver a ella.

Pero la policía acertó, y bajo el uniforme del teniente descubrió al penado fugitivo. Fué preso, identificado y vuelto al penal, donde ha permanecido varios años.

Su padre ha hecho conocer la triste historia del muchacho, y la misericordia se ha abierto paso. El reo será indultado.»

Jerez.—Ha fallecido en esta ciudad, esta tarde, el ilustre filántropo D. Luis Isasi y Lacoste, que consagró toda su vida a proteger a la infancia sosteniendo asilos y escuelas, y a beneficiar a las clases populares.

Era hijo de aquella ilustre dama doña Juana de Dios Lacoste, a quien tan-

tas grandes obras benéficas debe Jerez. Siguiendo las enseñanzas de su madre, constantemente protegió a los desvalidos, sin reparar en sacrificios. Su última donacion al municipio fué un gran edificio para escuelas. Su última, gran obra, que deja sin terminar, era una barriada obrera, cuyas casas serian donadas a los trabajadores pobres.

Verdadero filántropo, huyó toda exhibicion y rechazó toda clase de honores. Jamás quiso aceptar ningún cargo público. Recientemente le fué ofrecida la cruz de la Orden de Alfonso XII y no quiso aceptarla. Era hombre modestísimo, que solo empleaba su cuantiosa fortuna en obras benéficas.

La muerte del ilustre Isasi ha producido en Jerez gran explosion de senti-

Almodóvar, quien ha conferenciado con el ministro de Estado, señor Abarzuza.

Se ha celebrado Consejo de Ministros, los que se ocuparon en el plan financiero. Se liquidará el presupuesto sin déficit y los sobrantes sucesivos se destinarán a defensas militares, a la reorganizacion de la escuadra y a obras.

Se acordó proyectar mejoras en los cambios normalizando la moneda de plata.

Los Ministros acordaron también no aumentar los impuestos del timbre y derechos reales.

Se acordó implantar en el próximo Enero las reformas en la Marina.

Los Ministros también se ocuparon en la reforma del Concordato.

Londres.—Italia ha accedido a la peticion de Inglaterra de desembarcar tropas de Bermardía en el Somaliland italiano, para poder atacar a Mullah.

Se asegura que un oficial italiano acompañará a la expedicion inglesa, la cual se verificará a fines del mes actual.

Viena.—En el sangriento combate librado entre macedonios y turcos en Marotowska y Plainina, cerca de la frontera turca, los macedonios han tenido 302 muertos y 142 heridos, y los turcos 250 muertos y 600 heridos.

París.—Han llegado a Marsella tres escuadrones de caballería y numerosas fuerzas de gendarmería, procedentes de diversas localidades. La salida del vapor correo de Argel tuvo que ser protegida por la gendarmería.

París.—M. Combes ha presentado en la Cámara de diputados 54 proyectos de ley que contienen la peticion de autorizacion para existir de 54 congresaciones.

Como la enumeracion y lectura de los 54 proyectos resulta larga y monótona como una lista, la derecha acoge cada proyecto con un *ora pro nobis*.

El gobierno ha pedido que las 54 peticiones pasen a la Comision que debe estudiarlas.

París.—El gobierno ha suspendido el sueldo al arzobispo de Besancon y a los obispos de Orleans, Amiens, Niza y Sezo.

París.—En un café concierto del Bulevar se promovió un gran escándalo. Al representarse «El cuarto cuarto», en el que figura un desfile de soldados ingleses, el público prorrumpió en manifestaciones anglófobas, produciéndose tal alboroto, que para apaciguarlo se tuvo que bajar el telón.

Los manifestantes se retiraron lanzando gritos diversos, pero sin promover ningún desorden en la salida.

Atenas.—Ayer hubo varias manifestaciones que se dirigieron al domicilio



EL PRESBITERO

SR. D. MARIANO PESCADOR Y HERRERA

CAPELLÁN CASTRENSE QUE FUÉ DE LA FORTALEZA DE ISABEL II
ACTUALMENTE EN SITUACIÓN DE EXCEDENTE EN LA TERCERA REGIÓN

HA FALLECIDO

EN TERUEL EL DIA OCHO DE DICIEMBRE

Sus amigos D. Arturo Piñeyro y D. Emilio Linares, Tenientes del Regimiento Infantería de Baleares núm. 2, al participar tan sensible pérdida a los que fueron en esta ciudad sus amigos y conocidos, les ruegan asistan mañana sábado a las diez y media en la iglesia de las Concepcionistas donde se celebrará una solemne Misa de *Requiem* para eterno descanso del alma del finado, recibiendo por ello particular favor.

miento. A la casa mortuoria acuden en extraordinario número todas las clases de la sociedad. La Academia de Bellas Artes y el Ateneo, de los cuales era protector, han suspendido sus clases en señal de duelo. El entierro será una manifestacion imponente. A él asistirán el Ayuntamiento en corporacion, los niños de las escuelas, los asilados de la Beneficencia, y puede decirse que Jerez en masa.

Se comenta mucho el alejamiento de los pidalinos de los cargos públicos.

El Sr. Pidal ha aconsejado a sus partidarios que no lo acepten.

Los Sres. Ibarra y Duque de Santo Mauro no han querido aceptar la Alcaldía de Madrid.

El Director general de Telégrafos y Correos pedirá la jubilacion en el próximo mes de Febrero.

Ha llegado a esta Corte el duque de

de Illinois. Este dijo que el rey le había llamado a palacio.

Los manifestantes recorrieron las calles dando vivas y muéras. Rompiéron muchos cristales, disparándose muchos tiros. Patrullas de la tropa recorren las calles.

San Petersburgo.—Han ocurrido graves desórdenes en los talleres de los ferrocarriles. Tres mil obreros se declararon en huelga en la estación de Wadikankas y celebraron un *meeting*, pero los cosacos los dispersaron, resultando un oficial y nueve soldados heridos y dos obreros muertos y 19 heridos.

En la estación de Tichoretzkaia los huelguistas hirieron a un oficial y 12 soldados y los cosacos mataron a dos huelguistas e hirieron gravemente a siete y levemente a doce.

Washington.—En el Mensaje dirigido por M. Roosevelt al Congreso se reconoce el acrecentamiento de la prosperidad de los Estados Unidos; pero se afirma la necesidad de combatir determinados efectos lamentables, y especialmente los abusos de los trusts, sin suprimirlos, por medio de una ley razonable.

También se recomienda que, sin disminuir los derechos de Aduanas, se establezca una reciprocidad que dé por resultado el aumento de los mercados; que se supriman los derechos sobre la antracita y que se dé mayor elasticidad al sistema monetario. Además se manifiesta la necesidad de una ley de emigración que, excluyendo a los individuos sin escrúpulos, conceda la protección debida al trabajo y al capital, a fin de que contribuyan al interés general.

Se pide la celebración de un tratado de reciprocidad con Cuba y de un convenio con la República Argentina.

Se considera preferible resolver los conflictos internacionales por medio del arbitraje, y todavía mejor por el tribunal de La Haya.

Hablando del canal Istmico, se afirma que ninguna nación americana debe temer una agresión de los Estados Unidos, añadiendo que las potencias civilizadas han de procurar el mantenimiento del orden.

Respecto de Filipinas se declara que la política de posesión está evidentemente justificada, que es preciso aumentar el ejército y la marina, y que sobre

todo, en vista de la próxima construcción del Canal Istmico, es preciso sostener enérgicamente la doctrina de Monroe como base de la política extranjera de los Estados Unidos.

Por último, se declara que ninguna nube oscurece el horizonte político, no existe conflicto alguno con el extranjero, y se espera que continuará la misma situación, gracias a la formación de una marina eficaz.

Las acerbos críticas de que han venido siendo objeto los nuevos buques acorazados alemanes por parte de algunos miembros del Reichstag, decidieron, hace pocas semanas, a las mejores Revistas técnicas del Imperio, tales como «Armee und Marine», «Ueberall» y «Marine Rundschau», a solicitar la opinión de las personas más autorizadas del mundo en materias navales, sobre el mejor tipo de acorazado a flote.

Hasta ahora, han remitido su contestación el gran duque Alejandro Miguel, de Rusia, el almirante español Carveira, el almirante inglés Hopkins, el ilustre capitán Mahan, el ex ministro italiano Battolo y otras ilustres personalidades.

La pregunta dirigida comprendía los dos siguientes extremos: determinar el mejor acorazado existente en todas las Marinas, y comparar entre sí los diferentes modelos elegidos.

En la Marina inglesa ha sido considerado el buque más perfecto, tanto desde el punto de vista ofensivo, como defensivo, el acorazado «Royal Oak»; en la alemana, el Wittelsbach; en la norteamericana, el «Pennsylvania»; en la japonesa, el «Mikasa»; en la rusa, el «Cesarewitch»; en la francesa, el «Suffren», y en la italiana, el «Vittorio Emanuele».

Todas las opiniones convienen de un modo unánime en que el primer lugar corresponde al «Vittorio Emanuele», siguiendo luego en importancia el «Mikasa», el «Pennsylvania», el «Suffren», el «Royal Oak» y el «Wittelsbach».

ENLACE

En la capilla de la Fortaleza de Isabel II, a las diez y media de esta mañana, se ha unido en el Santo Sacramento del matrimonio, el capitán de artillería de Menorca D. Trinitario Peyrat y Montero, con la simpática y bella Srta. D.^a Sabina Anadon y Piris, hija del capitán de la Penitenciaría militar de dicha fortaleza.

Ha bendecido a los contrayentes el

parte el primero hacia terreno del honor.

ESCENA XI

Turiddu que presiente lo que va a sucederle, abraza a su madre pidiéndola su bendición y diciéndola que si la acaeciera alguna desgracia y no volviera, haga de madre de Santuzza a quien dió palabra de casamiento.

—No; por nada, responde el mozo; es que el vino se me ha subido a la cabeza... adiós... un beso... otro... adiós.

Turiddu sale a la carrera.

ESCENA XII

Lucía desesperada corre al fondo de la escena. Santuzza entra precipitadamente, se abraza a la anciana, se oye un mormullo lejano y el coro de mujeres viene a anunciar que han muerto a Turiddu.

«Tutti gettano un grido» (según reza el libreto) y cae el telón a toda fuerza.

Como se ve, la ópera es de navaja y poleon. (vocabulario de las Vistillas). Cualquiera creería al verlo de «Caballería rusticana» que se trata de algo así como un sematén.

La verdad es que el título no tiene más traducción que la de «Caballería rústica», ó sea: «del modo con que la gente baja en Sicilia arregla las cuestiones de honor».

Que es al mismo que acá se emplea, salvo lo de merder la oreja, aunque entre algunas gentes «se moja» y tiene la misma significación.

¡Vaya usted a saber de donde viene esto de la oreja!

El argumento no puede ser menos nuevo ni estar más trillado. Además, la acción se desarrolla precipitadamente, como no podía menos de suceder, tratándose de un solo acto.

Habia asunto para más.

Así y todo, el libreto ofrece campo al compositor para desplegar su genio. Música religiosa, coro de bebedores, remanza de amor, pasión, celos, ira, arranques de sentimiento filial, todo esto mezcla el libretista en la obra, y no traído por los cabellos ciertamente.

De modo que, con no ser muy allá, la letra sirve para el objeto mejor que otras de más pretensiones.

ARGUMENTO

DE

CAVALLERIA RUSTICANA

PERSONAJES

Santuzza.. . . . Srta. Gils
Lola. Gallinat
Lucia. Ginovel
Turiddu. Sr. Constanti
Alfie. Deler

ACTO ÚNICO

La escena representa una plaza en un lugar de la Sicilia.—En el fondo, a la derecha, iglesia con puerta practicable.—A la izquierda de la hostería de mamá Lucía.—Es el día de Pascua.

A telón corrido Turiddu canta una siciliana en la que ensalza la hermosura de Lola, añadiendo que si muere por ella y va al paraiso no entra en él si no la ve allí.

ESCENA I

Dentro, el coro de mujeres primero y el de hombres después, entonan uno de tantos cánticos ajenos al argumento; es solo el pretexto para hacer una pieza coral.

ESCENA II

Pregunta Santuzza afanosamente a Lucía por su hijo y la madre, que no está por lo visto para interrogatorios, contesta agriamente.

No sabe nada del mozo; ha ido por vino a Francfort y allá debe estar.

—¡Ah! no, replica Santuzza le han visto por estos sitios a las altas horas de la noche.

—¿Qué dices? ¡Si aún no ha regresado! Entra.

—No puedo entrar en tu casa, estoy excomulgada.

—¡Dios mío! exclama.

¡Quale spina he in core!

ESCENA III

Hace Alfie su presentación en escena, con unas cuantas frases en que indica que es carretero.

El coro, de suyo poco pretencioso, celebra y hasta envidia el oficio como si se tratase de una plaza en el Consejo de Estado, y muestra su entusiasmo

hacia los carreteros.

Andare di qua é di la

Alfie cuenta al público que en su casa le espera Lola (su mujer) la cual es un dechado de fidelidad y le ama apasionadamente. Así al menos lo cree el buen carretero, quien queriendo celebrar la Pascua pide a la hostelera le sirva del vino añejo, el de los días que repican gordo.

Lucía le dice que no tiene de tal vino en aquellos momentos históricos, que su hijo á ido a buscarlo y no ha regresado aún.

—¡Vamos! replica el del carro, si siempre está Turiddu por aquí. Yo lo he visto esta mañana junto a mi casa.

La madre se sorprende con la noticia, y antes de que pueda cometer alguna tontería que precipitase los acontecimientos y no hubiera pretexto para las escenas siguientes. Santuzza le dice sotto voce que se calle.

El carretero se resigna a no beber, y entra tranquilamente en la iglesia.

Desde ella entonan el aléluya.

ESCENA IV

Lucía, una infeliz mujer, muy madraza, no comprende por qué le mandó callar Santuzza y la pide explicaciones.

No es parca en dárselas la moza. Cuenta: que Turiddu, antes de caer soldado, era novio de Lola, quien le había prometido amor eterno; que al volver del servicio el muchacho la halló casada, y para vengarse la fingió desprecio, haciéndola a ella (la narradora) el amor, un amor apasionado con todas sus conveniencias; pero que hoy por hoy Turiddu y Lola se han entendido y se divierten en tanto que ella, deshonrada, llora y se desespera.

Cualquiera creería que a la madre la iba a hacer una sensación la noticia, pues no señor, se limita a decir:

—¡Vaya unas cosas que me cuentas en este santo día!

Después de lo cual se mete en la iglesia a rezar por todo el mundo mientras la chica queda esperando a su infiel amante para tratar de volverle al buen camino.

ESCENA V

Una escena de celos en que Santuzza

recrimina a su novio, le dice que ama a Lola, que en vez de ir por vino ha pasado la noche en su casa, etc., etc.

El tenorio siciliano murmura un sí nó y qué sé yo, y cáta a Lola que entra en juego y le hace cantando por mas señas.

ESCENA VI

—¡Hola! parece que se oye la misa desde la plaza, dice Lola.

—Si, replica Santuzza, porque creo que no debo entrar en la iglesia el que no ha pecado; hoy es día de Pascua, y el señor prohíbe ciertas cosas.

La tal Lola no se da por aludida con la indirecta, la contesta y se va al templo como una santa.

ESCENA VII

Turiddu y Santuzza disputan él concluye por rechazarla, y ella jura vengarse.

ESCENA VIII

En efecto, Alfie, que no parece sino que espera este juramento para entrar en escena, se presenta en ella y la desafiada amante, sin andarse en requileños, le cuenta que mientras él corre y se afana sufriendo agua nieve y viento por ganar el pan para Lola, ella le adorna el tetto in malo modo.

El hombre duda, la otra insiste, hasta que acaba por creer haciendo el consabido juramento de vendetta.

ESCENA IX

En esto acaba la función de iglesia; sale la gente, mamá Lucía se mete en su casa.

Quedan en escena Lola; Turiddu y el coro, que beben y brindan hasta la llegada de Alfie.

ESCENA X

Turiddu ofrece un trago al recién venido; pero él, que no está para brindis después de la revelación de Lola lo rechaza diciendo que aquel vino se le volvería veneno. (Así, como suena.) La cosa acaba por agarrarse los dos rivales como si fueran perros; y algo, y aun algo hay de perro, porque Turiddu muerde la oreja a su contrincante como el más vulgar de los mastines.

Es un modo como otro cualquiera de desafiar.

Queda el duelo planteado y Alfie

Capellán Párroco Castrense D. Gregorio Pens Florit, y han apadrinado el acto, por parte del novio, el Teniente 2.º de dicho establecimiento penitenciario D. Gabriel Anador Piris, y por parte de la novia el capitán de artillería de esta plaza D. Miguel Fejardo Molina.

Terminado el hermoso acto, los contrayentes acompañados de distinguido cortejo, han pasado á Villa-Carles para celebrar familiar banquete en la fonda «El Dique», y esta tarde han embarcado en el vapor «Nuevo Mahonés», en dirección á Barcelona y Segorbe, en que reside la familia del novio, donde la dichosa pareja se propone pasar una temporada incluso las próximas Pascuas de Navidad.

Felicitemos á los contrayentes, deseándoles plácido viaje y felicidad completa en su nuevo estado, haciendo extensiva nuestra enhorabuena á sus respectivas familias.

DE INSTRUCCION PÚBLICA

El maestro de S. Clemente ha pedido licencia para tomar parte en ejercicios de oposicion, designado como sustituto al Pbro. Sr. D. Miguel Perez Bocco Economo.

El Alcalde de Ciudadela ha remitido el presupuesto para 1903 informado por la Junta Local.

El expresado Alcalde de Ciudadela ha notificado que la maestra interina de la escuela de parvulos de dicho municipio cesó el 17 noviembre.

El teógrato con su laconismo acotumbrado nos comunicó ayer el fallecimiento del Capellán castrense D. Mariano Pescador Herrera, cuya muerte ocurrió en Teruel el día 8 del presente mes.

Jóven aún, pues solo contaba 36 años de edad, el Señor quiso recompensar las virtudes practicadas durante su vida, y llamó al premio eterno de la Gloria á aquel humilde hijo de la Religión.

Su carácter afable y cariñoso para con todos, su humildad, sus infinitas obras de caridad que de continuo practicaba, sus vastos conocimientos, su fácil y autorizada palabra que hacía de él un gran orador, pues en distintas ocasiones que en Mahon ha ocupado la Sagrada Cátedra, numerosísimos fieles han acudido á escuchar su labor oratoria y á recoger los consejos de aquél Ministro del Señor que con su ejemplo, digno de imitar, cautivaba á sus fieles y los conducía por el recto camino de la Religión de la cual era digno representante.

Tales y tan relevantes cualidades, son motivos más que suficientes para que su muerte sea llorada por todos aquellos que se vieron honrados con su franca y desinteresada amistad durante el tiempo que prestó sus servicios en la fortaleza de Isabel II.

Mañana á las diez y media en la iglesia de las Concepcionistas se dirá una solemne misa de Requiem en sufragio de su alma, y á cuyo acto religioso se invita á todos los numerosos amigos del finado.

Nosotros unimos nuestras preces para que el Señor haya acegido en su seno á tan virtuoso Sacerdote.

Reciban su familia y amigos nuestro más sentido pésame.—Q. E. P. D.

En uso de licencias de Pascuas, ha salido esta tarde para Barcelona, el teniente de infantería D. Miguel Angel Moreno, que en diferentes ocasiones ha honrado con sus trabajos literarios las columnas de nuestra publicacion.

Deseámosle feliz viaje.

Han regresado á su debido tiempo á esta ciudad, los Rdos. Sres. Curas Párrocos, que fueron á Ciudadela para cumplimentar al nuevo Obispo, á raíz de su llegada á su Sede episcopal.

Los referidos Párrocos, han venido agradablemente impresionados de las virtudes y excelentes cualidades personales que adorna al Príncipe de la Iglesia llamado á regir esta Diócesis.

A pesar del estado delicado de su salud fueron los visitantes recibidos con pruebas evidentes de paternal afecto por S. S. I., mostrándose agradecido por las manifestaciones de júbilo de

que era objeto desde su llegada á la isla.

Todas las personas que han tenido ocasion de hablar con el nuevo Prelado hacen unánimes elogios del mismo.

Según nuestros informes, S. S. ilustrísima, Dr. D. Juan Torres Ribas; se propone visitar esta ciudad á mediados del próximo mes de Enero.

La Sociedad «Cobres de Menorca» ha embarcado hoy en el vapor-correo «Nuevo Mahonés» 174 sacos mineral de cobre con un peso total de 12.980 kilogramos.

El vapor-correo «Nuevo Mahonés» ha embarcado hoy con destino á Barcelona, entre otros, los efectos siguientes:

85 fardos tejidos algodón; 8 cajas calzados; 1 caja bisutería; 6 cajas queso; 1 caja maquinaria; 174 sacos mineral de cobre; 1 fardo pieles; 1 barril vino; algunas jaulas aves vivas y otros.

Los preparados al PETRÓLEO SANSON mantienen la cabeza limpia de todo insecto y evitan toda enfermedad del cabello.

En la «Gaceta» del 1.º de Diciembre se publican tres Reales ordenes sobre variacion de algunos epígrafes de cuotas contributivas por el subsidio industrial, afectando á los sastres, modistos, bailes públicos en los frontones y billares romanos.

Creemos de necesidad y de conveniencia para el Tesoro y para los contribuyentes que se formen apéndices al final de cada año comprensivos de todas las variaciones en las tarifas, pues con la diversidad de aquellos es muy difícil conocer la clasificacion legal vigente de los elementos tributarios por el mencionado concepto.

Ha llegado á esta ciudad el inspector del timbre don Ramon Hervás.

Debido á la densísima neblina que se ha presentado esta madrugada el vapor correo «Nuevo Mahonés» ha tenido que parar maquina y aguardar se disipara dicha niebla para verificar su entrada.

Dicho buque ha sido portador de una poca correspondencia, por haberse remitido á Alcudia la depositada en la Administración Principal de Correos de Palma, para ser embarcada en el «Isla de Menorca» esperado en este puerto.

Hoy ha tenido nuestra Corporacion municipal, la sesion ordinaria correspondiente.

Entre otros varios trabajos se ha dado lectura á una comunicacion de don Emilio Linares Garcia, en la que presenta la dimision de su cargo de Secretario del Ayuntamiento de esta ciudad, fundandola en motivos de su delicada salud.

Se anuncia en Palma para el 23 del actual exámenes de pilotos en la Comandancia de Marina.

Esta mañana en el caserío del Ollestrá del distrito de S. Luis, se ha sacrificado un cerdo que ha pesado veinte y cinco arrobas.

CONFIRMADO POR LA PRÁCTICA

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia, se curan con el «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos».

ADMINISTRACION DEPOSITARIA de Hacienda de Mahon

Para efectos de reclamacion de agravios, queda expuesta al público en esta Dependencia, por término de diez días, la matrícula Industrial y de Comercio de esta ciudad para el próximo ejercicio de 1903 á contar desde la publicacion en el «Boletín Oficial» de la Provincia.—Mahon 12 Diciembre 1902.—José Riera.

Movimiento del Puerto

Entrados el 12
De Palma, vapor-correo «Nuevo Mahonés»
Despachados el 12
Para Barcelona, el buque anterior.

Cotizacion oficial

| | |
|----------------------------|---------------|
| Madrid 10.—4 t. | |
| 4 por ciento interior. | 74'45 |
| Idem Exterior. | 00'00 |
| Amortizable 4 por 100. | 00'00 |
| Idem 5 por ciento. | 94'40 |
| Carpeta provisional amort. | 94'20 |
| Acciones Banco España. | 483'50 |
| Comp.º Arrend. Tabacos. | 409'50 |
| Paris á la vista. | 34'40 á 34'60 |
| Londres á la vista. | 33'83 á 00'00 |

Pasajeros salidos esta tarde á bordo del vapor «Nuevo-Mahonés» para Barcelona:

D. Juan Carreras; Trinitario Peyrat y sañera; Jaime Maciás; dos individuos de tropa; Fernando Vives; José Cumé; Miguel Nadal; Francisco Humbert; Agustín Baixeras; Concha Alcayna y Tomás Felisar.—Total, 13.

AGENDAS de Bufete para el año 1903.

Se han recibido en esta imprenta, calle del Bastion, núm. 39.

Telegramas

El Bien Público

Madrid 11.

Ha llegado el Rey de Portugal. El tren régio ha venido retrasado en tres horas.

Esperaban en la estacion al régio huesped, el Rey de España, el Príncipe de Asturias, los Sres. Silvela, Abarzuza, el personal del Cuarto militar y el Cónsul de Portugal.

Madrid 11.

Al llegar el Rey de Portugal, los soberanos cambiaron las frases de afecto propias de estos casos, y se dirigieron á Palacio ambos en el mismo coche con el Príncipe de Asturias, dábales la escolta de honor una compañía del batallon cazadores de Madrid, saludándolos gentío inmenso.

Se habían tomado prudentes precauciones.

El Rey lusitano propondrá á la compañía de cazadores que le ha tributado los honores de ordenanza, para que se conceda á los individuos que la componen la Cruz de Christo, de Portugal.

El recibimiento dispensado á Su Majestad fidelísima, ha sido por parte del público respetuoso y digno.

Madrid 11.

En el consejo verificado en Palacio, el Sr. Silvela ha expuesto el programa que viene á desarrollar el Gobierno que preside.

Ha recordado las dificultades con que tuvo que luchar en la etapa anterior, en que se evidenciaron la bondad de los principios y la sensatez del pueblo, y la rectitud de las autoridades, es preciso pues robustecer la moral y la correccion en todos nuestros actos, y que reine el acierto, energía y buena voluntad en todos.

Madrid 11.

En el esbozo de programa que presentará el Gobierno á las Cortes, se lee además:

«Reformaremos la administracion local, como una de las principales bases para la moralizacion de los servicios públicos.»

El ministro de la Gobernacion ha añadido: si fracasásemos en nuestra gestion gubernativa caeríamos vencidos; pero tengo fe en la opinion y vitalidad de España; procuraremos establecer el servicio militar obligatorio, reconstituyendo una estable organizacion en los servicios militar y naval.

Madrid 11.

La labor ministerial del ministro de Hacienda será menos complicada de lo que se suponía, necesitamos, ha dicho, el apoyo firme de la riqueza tributaria, y restablecer las partidas excedentes en el presupuesto, como base del crédito necesario para el ejército y la Marina y Obras públicas, á fin de regularizar la tributacion, y abandonar los problemas relativos á los alcoholes.

Madrid 12.

Según las noticias que se tienen de la nota del Vaticano, S. S. definen en ella los derechos adquiridos de la iglesia y de las instituciones religiosas, dando sobre ello explicaciones concretas, y fijase en especial en las órdenes religiosas, concordadas; accede á una reduccion en el presupuesto del Clero; pero niegase á indicar las Diócesis que se pretende suprimir.

Palma 12.

Por orden telegráfica del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion se ha encargado interinamente del mando superior civil de esta provincia el presidente de la Diputacion D. Felipe de Puigdorfila.

Barcelona 10.

La mayoría de los concejales darán el sábado un banquete al Alcalde saliente Sr. Amat.

Barcelona 10.

Reina fuerte temporal de levante. El mar está agitadoísimo. Los buques han reforzado sus amarras. Han caído grandes nevascos.

Barcelona 10.—10'20 m.

Una fuerte ráfaga de viento recogió una palanca de un buque que fué á dar al vapor «Isla de Menorca».

La pasajera Josefina Rubiones de 31 años de edad, viuda, que se dirigía en un lanchon para embarcarse en el vapor, ha sido extraída del mar en estado gravísimo y conducida al hospital con graves heridas en la cabeza y fracturado el muslo derecho sufriendo además otras heridas.

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 10.

«Isla de Menorca» suspendido salida por temporal Nordeste: abonanzando saldrá mañana á las catorce: telegrafiamos.—A mengual.

Carecemos de noticias, á la hora de entrar en máquina este número, del vapor «Isla de Menorca», siendo opinion general que dicho buque debe haber salido esta tarde de Barcelona para Alcudia, Ciudadela y este puerto, calmado el temporal.

ANTIRREUMATICO GRAU



Farmacia Especial de YNGLADA GRAU, 4, Asalto, 4, BARCELONA. En MAHON principales farmacias

CURACION RADICAL DE LOS DOLORES REUMATICOS

Eficaz medicamento para la curacion radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, gota, etc., etc.

Precio, Poción Ptas. 5.—Linimento 2'50

SECCION POÉTICA

Á l' Illm. Sr. D. Juan Torres y Ribas
BISBE DE MENORCA

en el día de sa solemne entrada á Ciutadella

M' han donat l'encomanda
que prou m' agradaría
de fervos un saludo
en bona poesia:

si 'n sapigués, bon Bisbe,
de grat os la faría,
mes com no 'n sé de bona
la fas .. com no voldría.

Rebeula com á prova
d' afecte que os envía
un cor qui aima á Menorca
pot dirse que ab follia,
y perque á ella tant l' aima
á Vos ¿com no aimaría
qui sou l'Espós desd' ara
d' aquesta mare mía?

Aquesta terra nostra
fa temps que vos espera
com lo socám del arbre
l' alé de primavera:

las forsas cristianas
rendían sa bandera
y casi la plegavan,
tornant los ulls enrera.

Lo capitá faltava:
lo fort capdill no hi era;
mes Vos veníu, l' exércit
s' anima y esponera,
ya junta sas esquadras;
ya el crit d' «avant» espera ..

el nou capitá arribava ..
¡ya s' alsa la bandera!
¡Bandera d' amor pura,
bandera cristiana!
L' exércit qui la porta
no fa guerra inhumana:
en ella hi ha l' emblema
qui á tots nos agermana,
la Creu qui «¡Amor!» nos crida
ab forsa sobirana.

Y guerra, sí; mes guerra
contra la guerra 'ns mana;
guerra contra el mal; guerra
á la perfidia humana,
á la injusticia, al monstre
qui á tot el mon engana ..
¡Aquesta es la gloriosa
bandera cristiana!

Y el capitá... mirau lo:
porta la creu llatina
sobre son pit y trassa
sa ma senyal divina
sobre lo cap del poble
Es Princep y domina,
pero en nom del Qui porta
al Cor d' amor la mia.

Éll os envía ¡Oh Princep
de pau y pau divina!
¡Que Deu vos guard' y os done
sa forsa diamantina
per ser del Be l' atleta,
dei Mal per ser ruina
y condir ab gloria
la barca menorquina!

ANGEL RUIZ Y PABLO.

DESDE PALMA

11 Noviembre 1902.

Ayer visitó esta Redacción, despidiéndose de nosotros, el que hasta ahora ha sido el Gobernador civil de esta provincia, D. Gabriel R. España, el cual saldrá mañana para Madrid en el vapor correo de Valencia.

Agradecemos al Sr. España la visita y le deseamos un feliz viaje.

En la Comandancia de Marina se tuvo noticia ayer de que azotada por el temporal, había entrado en el puerto de Alcudia la goleta «Nueva Julia».

Esta ha sufrido desperfectos en el casco y velamen.

Afortunadamente, no hay que lamentar ninguna desgracia en la tripulación.

Ayer el Tribunal de derecho dictó sentencia en la causa contra D. Luis Martí sobre disparo de arma de fuego á D. Ricardo Salvá.

Por la sentencia se absuelve al procesado, se declaran las costas de oficio y se ordena que el Sr. Martí cese en la suspension del cargo de concejal que desempeñaba.

Por el Ministerio de la Gobernacion ha sido aprobado el presupuesto ordinario de esta Diputacion provincial para el año 1903.

Don Pascual Amat, nombrado Gobernador civil de esa provincia, ha conferenciado con el Sr. Maura. Le ha agradecido el nombramiento no aceptando empero el cargo.

En vista de ello, se ha nombrado para el puesto de Gobernador civil de Baleares al Sr. Torres Villanueva.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Donato, Ermógenes y Dionisia vírgen, mártires

Santo de mañana.—Sta. Lucía vírgen y mártir.

Cultos.—La Oracion de Cuarenta-Horas continúa en la iglesia del Asilo Calabria de 5 á 6 y media de la tarde.

El Nevenario en honor de la Purísima é Inmaculada Concepcion de María continúa en S. Francisco, en el Sagrado Corazon con el Señor de manifiesto y en la ayuda-parroquia de la Concepcion.

En el Carmen á las 7 Misa, Letanías, y Estacion, todo con el Señor de manifiesto á los fines de la Liga de Oraciones. Por la noche visita semanal á María del Carmen y Salve cantada.

En el Asilo de Huérfanas, luego del Snto Rosario se rezará la Sabatina á la Purísima Vírgen y Salve á voces como todos los sábados.

Visita á la Côte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Misericordia en S. José.

CASINO «EL CONSEY»

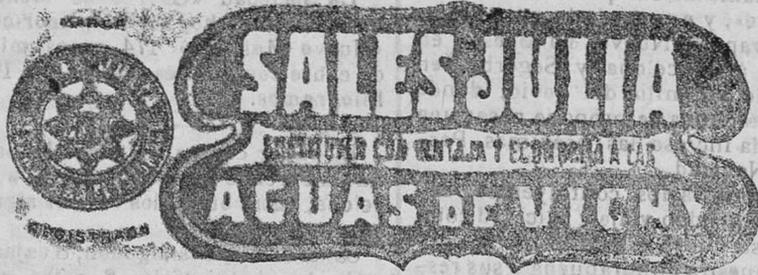
A petición de varios socios se convoca junta general extraordinaria para el domingo 14 del actual, á las once, para tratar de asuntos relacionados con la presente temporada teatral.—Mahon 10 Diciembre de 1902.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno.—El Secretario, Pedro Riudaveas

BANCO DE MAHON

| | Cotizaciones locales | |
|---------------------------|----------------------|-------|
| | Dinero | Papel |
| Industrial Mahonesa..... | 50'00 | 00'00 |
| Banco de Mahon..... | 38'00 | 40'00 |
| Eléctrica Mahonesa..... | 00'00 | 25'00 |
| Sdad. Gral. Alum..... | 104'00 | 00'00 |
| Marítima..... | 00'00 | 00'00 |
| Maquinista Naval..... | 120'00 | 00'00 |
| Obligaciones Municipals.. | 00'00 | 00'00 |

Mahon 12 Diciembre 1902.

Imp. de M. Parpal.



Movido por el fin altamente filantrópico de procurar á los enfermos del estómago una bebida alcalina, que reemplazara con ventaja á las aguas minerales BICARBONATADAS me limité á hacer una asociacion química de sus componentes puros, para poderlas sustituir, habiéndolo logrado con tal éxito, que cuantos enfermos han probado dicho medicamento, han olvidado el uso de aquellas aguas, prefiriendo la preparada con mis SALES: tan magníficos resultados se han obtenido con mi producto que la compañía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo que la propagacion de este producto podría perjudicarla, (por ser mas asequible á todas las fortunas el uso del agua preparada con dichas SALES), me ha llamado por un agente especial, para que cambiara la denominacion de VICHY ARTIFICIAL, con que hasta ahora las he venido distinguiendo que hoy cambio con la de SALES JULIA, para no sostener un pleito con dicha compañía, la cual con tan poca piadosa exigencia ha venido á enaltecer mi producto, pues sin duda no se hubiera ocupado de éste, si no competiera muy ventajosamente con dichas aguas.

MODO DE USARLAS.—Basta disolver, cada paquete, en un litro de pura agua potable y beberla á pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas.

NOTA.—Recomendamos á los enfermos que usen nuestras SALES, que disuelvan la cantidad de polvo, que á diario puedan consumir, tomando 1 paquete por litro ó mitad en medio litro y así beberán el agua con toda su fuerza.

PRECIO: De una caja metálica lujosamente litografiada con 12 paquetes, 1 peseta.

De venta en Mahón, los Sres. Valls y Pons; y en Ciutadella, el Sr. Arguimbau.

LA CATALANA

Compañía Española de Seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona.

(Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCION: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpi, propietario.—Sr. D. José M. de Delás y Miralles, propietario.

Esta Compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas, invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueba el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á la suma de Ptas. 955.921,720'15, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de Ptas. 6.977,797'95.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la accion del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, previa declaracion á la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritacion extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deduccion de ninguna clase.

Ofrece á los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestion que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar á las leyes de otros países ni á los conciertos internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Direccion general de la Compañía y llegar á un acuerdo en las cuestiones de mas difícil interpretacion.

Sub-Director en la Isla de Menorca: Sr. Pascual José Hernandez Boyd 7, Mahón.



MR. LASSALLE (Optico)

hace presente á este respetable público que su permanencia en esta ciudad será de

OCHO DÍAS

Las personas que deseen surtirse de objetos de óptica, pueden dirigirse á la

Calle Nueva y Plaza Arravaleta 33 (tienda)

en la seguridad que encontrarán los que padecen de la vista un surtido completo de lentes y gafas con CRISTALES ROCA.

Se hacen composturas en objetos de óptica á

PRECIOS ECONÓMICOS

8

AVISO AL PÚBLICO

En el almacén de los señores Morro, Anglada y Comp.ª, calle de Prieto y Caules, núm. 147, se venden

ALGARROBAS á 6 pesetas los cuarenta kilos

AVENA á 7 pesetas la cuartera

todo franco de porte y puesto al domicilio del comprador.

3-8